

Áreas protegidas y desarrollo local

La conservación de recursos naturales con perspectiva de desarrollo humano adquiere cada día más relevancia. De hecho, el consumo de los recursos se reduce sustancialmente cuando se da una promoción humana basada en la mejoría de las condiciones de salud, educación y empleo; mejoría que en ningún proceso de desarrollo comunitario debe dissociarse del respeto al sentido de propiedad de la tierra que priva en el medio rural. Las acciones mancomunadas en pos de la conservación y del bienestar social a partir de la autogestión de las comunidades permiten desarrollar la conciencia ecológica, canalizar esfuerzos para la generación de mejores condiciones de salud, educación y empleo con la consecuente mitigación de la pobreza, reducir la migración de la población, fortalecer la economía interna de bienes y servicios, aprovechar la economía alrededor del uso adecuado de los recursos naturales y que las comunidades adquieran mayor capacidad de negociación.

El fomento del desarrollo sostenible de las comunidades rurales debe integrar, pues, lo socio-cultural, lo económico, lo ambiental y lo político, lo cual no puede ser logrado espontáneamente, sino que debe obedecer a criterios claros de planificación según el contexto y la realidad particulares.

La integridad de las áreas protegidas requiere de la atención simultánea de la conservación de la biodiversidad, de la gestión y participación de las comunidades locales, de la generación de capacidades humanas para el desarrollo de alternativas productivas sostenibles -individuales o colectivas- y del ordenamiento del territorio consensuado entre todos los actores. Las comunidades aledañas a las áreas protegidas han de tener mayores restricciones para el desarrollo de los sistemas productivos que les proveen empleo e ingresos económicos, en función de lo cual debiera generarse alrededor de tales áreas actividades alternativas que desestimen parcialmente la dependencia de los recursos naturales reorientando parte de la mano de obra hacia una economía de servicios. Hay también que impulsar procesos de concienciación ambiental e interpretación del espacio biofísico, procurando que

se reconozca las potencialidades de uso de los recursos disponibles; se debe desarrollar capacidades y destrezas en la comunidad e identificar el ordenamiento territorial requerido, propiciando acciones claras de organización y autogestión local. Se debe involucrar a la comunidad en la problemática y en la solución, los agentes externos no deben perpetuar su protagonismo.

Por otra parte, el empleo no puede considerarse solamente en función de los ingresos económicos que hace posibles, sino también en tanto fuente de otras satisfacciones que contribuyen a la promoción del ser humano en su contexto familiar y local. El tener la oportunidad de generar una idea de emprendimiento productivo sostenible hace elevar el nivel de autoestima de la persona, le permite asumir responsabilidades y riesgos, descubrir y explotar sus habilidades y destrezas, sentirse perteneciente a una colectividad social en desarrollo y adquirir espacios de autonomía; es el crecer del ser humano como persona si se le complementa con adecuados programas de salud y educación. Una comunidad con capacidades de emprendimiento fortalece la economía interna del lugar y crea la plataforma para generar otros niveles de desarrollo productivo local y regional.

Esta promoción de la persona sin duda repercute sobre su conciencia ecológica, hecho que atenuará el uso inadecuado de los recursos naturales a su alrededor y le permitirá interiorizar una forma de actuación espontánea equilibrada de acuerdo con el marco de sostenibilidad. Ante este panorama, los gestores de desarrollo local con mayor frecuencia se verán obligados a adquirir conocimientos más integrales para su actuación; las comunidades rurales, estén dentro o fuera de las áreas protegidas, demandarán cada día más el apoyo en este sentido. Ellas, ajenas al aporte aislado de disciplinas profesionales especializadas, acuden a respuestas integrales para mejorar su calidad de vida. Dado que la gestión para el desarrollo local sostenible representa una excelente alternativa para la conservación, los encargados de las áreas protegidas deben empezar a actuar ante las comunidades vecinas, lo que además se traducirá en importantes lazos de armonía con la sociedad a la que pertenecen.

por **Edgar Castillo**

Édgar Castillo, ingeniero agrónomo y especialista en desarrollo local sostenible, es director del Programa Latinoamericano en Gestión Agroempresarial y Ambiental de la Universidad para la Cooperación Internacional.